



Presidente Gabriel Boric: ¡Fin del CAE!

Jacqueline Cárdenas
Seremi de Gobierno de Biobío

El Gobierno ingresó esta semana a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que pone Fin al CAE y que crea el nuevo sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES).

Hace tiempo que el CAE se encuentra en caída libre, cuesta abajo en la rodada por su propio peso porque se ha convertido en un verdadero lastre que acompaña a millones de compatriotas, transformándose en un problema tanto para quienes con mucho esfuerzo intentan pagarlo mensualmente, como para los que con angustia no pueden o han dejado de hacerlo por las razones que fueren, siguiendo así endeudados, pese a haber terminado incluso alguna carrera y afectando a las familias y su economía interna, como así también a las propias arcas fiscales por la modalidad en que se hace cargo de la deuda.

Las cifras son contundentes. En la actualidad existe más de 1 millón 600 mil personas endeudadas por instrumentos crediticios para financiar la educación superior, tales como el CAE, el Fondo Solidario de Crédito Universitario y Corfo. Sin embargo, el CAE es el instrumento más significativo, con 1.200.000 deudores, del cual un 75% correspondería a mujeres.

A mayor ahondamiento, la deuda total es de unos 11.700 millones de dólares, de la cual el 58,3% ha sido financiado por el Fisco y un 41,7% por la banca, según la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Creado en 2005 y luego de 19 años, ha comenzado el principio del fin para un modelo a través del cual los bancos acumularon suculentas ganancias gracias a la "recarga", ítem que implicaba que las entidades financieras le prestaran recursos al estudiantado mediante el CAE, para que luego la banca le vendiera ese mismo crédito al Fisco con un sobreprecio, recarga que podía ir desde el 6%, pasando algunas entidades por el 20% y llegando en algunos casos a cobrar más del 60 por ciento. Negocio redondo para los privados.

En tanto, la tasa de morosidad en el pago de sus cuo-

tas de los desertores alcanza el 73%, mientras que en los egresados es de 34%. Además, el 69% de la población deudora del CAE tiene ingresos mensuales inferiores a 750.000 pesos, lo anterior según datos preliminares de la subsecretaría de Educación.

Por ende, cuando los problemas creados por una política pública afecta de manera significativa a un número importante de la sociedad, en un ámbito tan crítico como es la educación, es tarea impostergable de la propia política crear las condiciones para subsanarlo, mediante las herramientas que nos provee el régimen democrático y cuya discusión se debe dar en el Congreso de la República.

Lo positivo viene dado porque en la propuesta de gobierno los bancos no participarán de este nuevo instrumento de financiamiento, con lo cual en el FES no habrá espacio para la especulación, el abuso, ni para lucrar, sino una retribución justa por la formación recibida.

En fácil, la nueva propuesta del gobierno consta de tres objetivos principales: el primero, condonar en base a criterios de justicia y mérito, parte de las deudas educativas. Segundo, reorganizar la deuda, que quede en términos razonables para quienes aún deban. Y por último, terminar con el CAE, reemplazándolo por un nuevo instrumento de financiamiento público de la educación superior.

Así, con la entrada en vigencia del FES se estima que más de 75.000 personas verán su deuda totalmente saldada y miles de otras quedarán protegidas por el tramo exento de pago.

El Presidente Boric ha mostrado todo su liderazgo en este tema. Ahora le corresponde al Congreso el desafío de tramitarlo de manera expedita para aliviar a miles de familias ya deudoras, incluso de nuestra propia región del Biobío, que contabiliza en la actualidad, aproximadamente, más de 134 mil estudiantes de educación superior activos, ante quienes el parlamento debe saber responderles en su conjunto, en especial, por parte de los 16 representantes entre diputados y senadores del Biobío.